



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 044

VISTO :

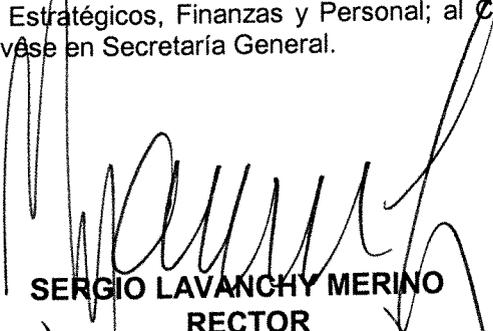
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2003-818 del 30.10.2003, lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; lo comunicado por el académico Sr. Jesús Escandón Alomar en Nota de fecha 22 de diciembre de 2003; lo informado por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota VRAEA 2003-2550; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2001-204 del 31.10.01 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

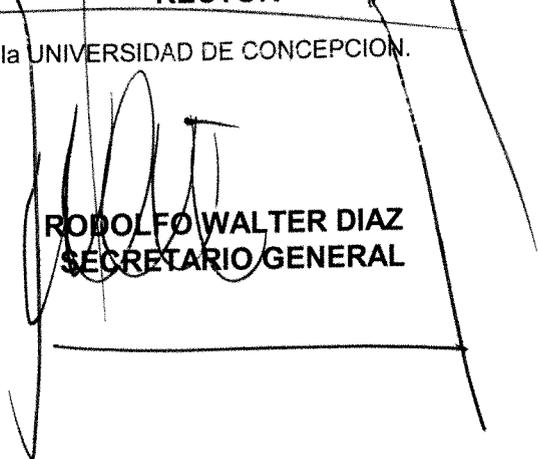
1. Nómbrase como Director del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **JESUS ESCANDON ALOMAR**.
2. El nombramiento indicado se extenderá desde el 22 de Diciembre de 2003 y hasta el 31 de Octubre de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de Marzo de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

2001-149